



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

No. EXPEDIENTE
UAF-DAF-CM-2020-0015
Núm. de Documento
CC-21

06 de julio 2020

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

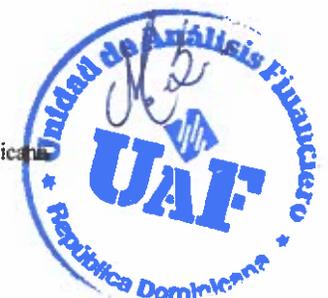
LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de **Compra Menor**, referencia Núm. UAF-DAF-CM-2020-0015, a los fines de presentar su mejor oferta para el **Relanzamiento de Licencias Informáticas**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Nos. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

El día **07 de julio hasta las 04:00 p.m.** será día de preguntas, respuestas y para presentación de muestras del ítem 5, la cuales se pueden realizar vía correo electrónico.

La fecha límite para enviar sus ofertas es hasta el jueves 09 de julio 2020 hasta la 12:00 M. La oferta puede ser cargada por el Portal Transaccional, si le presenta inconvenientes la puede enviar vía correo electrónico y llamarnos para la confirmación del correo enviado.



La institución está laborando de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

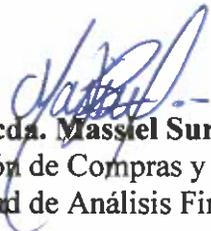
Su oferta debe incluir: Oferta Técnica, RPE actualizado, DGII, TSS, Certificación de Registro de Beneficiario del Estado y la certificación de MIPYMES (si aplica).

Estar al día en los pagos de los impuestos, la cual será verificada por nosotros en nuestro sistema en línea.

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP)**.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes: Roxanna Castro Aguilera, rcastro@uaf.gob.do y Massiel Vanessa Suriñach, msurinach@uaf.gob.do.


Licda. Massiel Suriñach
Enc. de la División de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero.



MVS/rc.-